



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 48217/2009-49519/2009

Córdoba, 24 de Febrero de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. José Pablo Ruggieri, Presidente de la Asociación de Cirugía de Córdoba, solicitando el auspicio de la Casa de Altos Estudios para el “**27º CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGÍA DE CÓRDOBA DEL BICENTENARIO**”, que se llevará a a cabo del 5 al 8 de julio del corriente año en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento constituye un espacio relevante en el ámbito científico argentino y en esta oportunidad coincidirá con las celebraciones del Bicentenario de la Patria;

- Que, cuenta con la participación de notables especialistas locales, nacionales y extranjeros, como así también de jóvenes profesionales y médicos residentes en formación;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18/02/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Visto Bueno a la solicitud de Auspicio efectuada por el Sr. Prof. José Pablo Ruggieri, Presidente de la Asociación de Cirugía de Córdoba, al **27º CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGÍA DE CÓRDOBA DEL BICENTENARIO**”, que se llevará a cabo entre el 5 y el 8 de julio del corriente año, en la Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolizar y Elevar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL
MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORNA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

CTC.mmc.smz

25

